



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/93987

15/09/2022

232494

AUTOR/A: GIMÉNEZ GIMÉNEZ, Sara (GCs); LÓPEZ-BAS VALERO, Juan Ignacio (GCs)

RESPUESTA:

El Consejo de Ministros aprobó el 8 de junio de 2021 la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 (EDS2030) como marco estratégico de compromisos para lograr que España avance en el cumplimiento de la Agenda 2030, convirtiéndose en un país más justo socialmente, sostenible, igualitario y feminista en los próximos años.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 identifica ocho retos a los que nos enfrentamos en la actualidad. En concreto, el Ejecutivo, con el concurso de los gobiernos autonómicos y locales, así como de la sociedad civil, ha detectado que los desafíos que tiene nuestro país son abordar la pobreza y la desigualdad; la emergencia climática y ambiental; la desigualdad de género y la discriminación; las ineficiencias del sistema económico en términos de sostenibilidad; la precariedad laboral; el fortalecimiento del Estado del Bienestar; la injusticia global y las amenazas a los derechos humanos y los principios democráticos; y la situación del medio rural, entre otros. Para afrontar dichos retos, el Gobierno se ha comprometido con la puesta en marcha de ocho políticas aceleradoras del desarrollo sostenible que, engloban a su vez, una serie de prioridades de actuación para dar respuesta a los retos país.

Dentro de la EDS2030 se establece el compromiso anual de un Informe de Progreso, elaborado por el Gobierno, como mecanismo de rendición de cuentas ante el conjunto de los actores implicados en la implementación de la Agenda 2030, incluida la ciudadanía. Dicho Informe será presentado asimismo en sede parlamentaria y será debatido en los órganos de la gobernanza para la Agenda 2030, entre ellos el Consejo de Desarrollo Sostenible.

Actualmente, el Gobierno de España se encuentra trabajando en la elaboración del Informe de Progreso de 2022 correspondiente al primer año de vigencia de la



EDS2030 y que servirá para aportar un análisis sobre avances de España en materia de Agenda 2030 y del despliegue de la EDS2030 en este último año.

Adicionalmente, los avances de España en materia de implementación de la Agenda 2030, se han evaluado anualmente de forma externa e independiente por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Solutions Network – SDSN), iniciativa global impulsada en 2012 por el entonces Secretario-General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, que reúne a personas expertas del ámbito académico. Dicha Red internacional publicó en junio de este año su nuevo Informe sobre Desarrollo Sostenible 2022, incluyendo un ranking del progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a alcanzar en 2030 en 193 países. En este informe España avanza del puesto 20 al 16 con respecto a 2021. Los resultados del informe constatan una tendencia general de mejora continua, que implica que 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentren en el rango de valoración entre el 75-100% del grado de cumplimiento y, por tanto, próximos a llegar a cumplimiento (ODS1, ODS3, ODS4, ODS5, ODS6, ODS7, ODS11 y ODS16), apreciándose una tendencia de mejoría sobre los datos de años anteriores en 15 de los 17 ODS.

España también obtiene muy buena nota en el indicador sobre esfuerzos y compromisos de los gobiernos nacionales en aplicación de los ODS, situándose entre los 15 primeros países, por contar con estructuras y estrategias específicas para incorporar de manera transversal los ODS en las políticas públicas. Dicho informe puede descargarse en el siguiente enlace:

<https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2022/2022-sustainable-development-report.pdf>

En lo respectivo a las actuaciones previstas en apoyo a los países menos desarrollados para ayudarles en su cumplimiento de los ODS de cara al año 2030, cabe destacar el Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, presentado por el Gobierno de España y actualmente en tramitación parlamentaria, donde se establece el compromiso de destinar el 0,7 % de la renta nacional bruta a la Ayuda Oficial al Desarrollo, conforme a los criterios contables acordados en el seno de la OCDE, en el horizonte del año 2030, y que posibilitará intensificar los esfuerzos de España en apoyo a la consecución de los ODS por parte de los países socios de la cooperación española.

Madrid, 20 de octubre de 2022

